

Mecánica del Telescopio

TITLE

Pliego de Cláusulas Administrativas para  
la Licitación de suministro del CG-Set

Código: NTE/TELE/0826-R

Versión: 1.A

Fecha: 22/06/2017

No. de págs.: 22

Gran Telescopio de Canarias, S.A.

Instituto de Astrofísica de Canarias

Vía Láctea s/n

38200 - LA LAGUNA, TENERIFE, Islas Canarias


Tfno +34 922 315 031 Fax +34 922 315 032

Centro Común de Astrofísica de La Palma

Cuesta de San José s/n


38712 BREÑA BAJA, LA PALMA, Islas Canarias

Tfno +34 922 425 720 Fax +34 922 425 725

	<p style="text-align: center;"><b>Mecánica del Telescopio</b></p> <p style="text-align: center;">Pliego de Cláusulas Administrativas para la Licitación de suministro del CG-Set</p>	<p>Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 2 of 22</p>
---	--	--


### Control de aprobación

<b>Preparado por</b>	<p style="text-align: center;">Germán Prieto Ingeniero de Desarrollos</p>	<b>Firmado en el original</b>
<b>Revisado por</b>		
<b>Aprobado por</b>	<p style="text-align: center;">Javier Castro Responsable Grupo de Desarrollos</p>	<b>Firmado en el original</b>
	<p style="text-align: center;">Ramón Ascanio Responsable Grupo de Administración</p>	<b>Firmado en el original</b>
<b>Autorizado por</b>	<p style="text-align: center;">Romano Corradi Director</p>	<b>Firmado en el original</b>
	<b>Fecha:</b>	

	<p style="text-align: center;"><b>Mecánica del Telescopio</b></p> <p style="text-align: center;">Pliego de Cláusulas Administrativas para la Licitación de suministro del CG-Set</p>	<p>Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 3 of 22</p>
---	--	--


### Control de Cambios

Vers.	Fecha	Sección	Pag.	Descripción del cambio
1.A	22/06/17	Todas	Todas	Primera versión

	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 4 of 22
---	--	--


## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>ALCANCE DE LA CONVOCATORIA .....</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>6</b>
4.1	DOCUMENTACIÓN APLICABLE.....	9
4.2	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA .....	9
<b>5</b>	<b>ENTREGABLES DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>10</b>
5.1	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE NÚM 1) .....	10
5.2	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE NÚM 2).....	12
5.3	PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE NÚM 3) .....	14
<b>6</b>	<b>OPCIONES Y MEJORAS .....</b>	<b>15</b>
<b>7</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>15</b>
<b>8</b>	<b>VALIDEZ DE LA OFERTA .....</b>	<b>16</b>
<b>9</b>	<b>PREGUNTAS Y RESPUESTAS .....</b>	<b>16</b>
<b>10</b>	<b>ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....</b>	<b>17</b>
<b>11</b>	<b>CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>17</b>
<b>12</b>	<b>FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.....</b>	<b>18</b>
<b>13</b>	<b>ANEXO: FORMULARIO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA.....</b>	<b>20</b>
<b>14</b>	<b>ANEXO 2: MODELO DE AVAL BANCARIO.....</b>	<b>22</b>

	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 5 of 22
---	--	--

### **Lista de acrónimos y abreviaturas**

AG	Adquisición y Guiado
ATE	Asociación Temporal de Empresas
DAP	Delivered At Place
CG	Cassegrain
CG-Set	Set formado por el Rotador de Instrumentos, Mecánica de AG, Armario de Electrónica y Elementos de Soporte
GTC	Gran Telescopio Canarias
DCI	Documento de Control de Interfases

	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 6 of 22
---	--	--

## **1 ALCANCE DE LA CONVOCATORIA**

GRANTECAN anuncia esta licitación para el diseño, fabricación y suministro del CG-Set, así como el transporte hasta las instalaciones del GTC, periodo de garantía y aceptación final.

## **2 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

A esta licitación le es de aplicación el artículo 15 de la Ley 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que el procedimiento de contratación a seguir será de procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

De acuerdo con el artículo 190.b de la mencionada Ley el procedimiento se hará con publicidad en el DOUE.

La presente licitación se rige por todo lo expuesto en el presente pliego, el Pliego de Prescripciones Técnicas (Statement of Work for the Procurement of the CG-Set) y demás documentos aplicables que figuran de A11 a A6 .

Después de la recepción de las propuestas, se abrirá un período para que los ofertantes aclaren los aspectos técnicos que se les demanden.

A continuación, GRANTECAN procederá a la evaluación técnica, sin haber abierto las ofertas económicas, de acuerdo con los criterios que se indican.

Por último, se abrirán las ofertas económicas y se evaluarán de acuerdo a los criterios que se indican.

Los criterios para la adjudicación y su peso relativo serán los siguientes:



Mecánica del Telescopio  
Pliego de Cláusulas Administrativas para la  
Licitación de suministro del CG-Set

Code: NTE/TELE/0826-R  
Issue: 1.A  
Date: 22/06/2017  
Page: 7 of 22

<b>Criterio nº 1</b>	<b>Propuesta técnica</b>
<b>Descripción</b>	Se valorarán, de forma comparativa entre las distintas ofertas, aquellos aspectos de la propuesta técnica que ofrezcan mayores garantías en cuanto en cuanto al cumplimiento con las prestaciones y plazos requeridos.
<b>Puntuación</b>	40 puntos
<b>Método de valoración</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño (desde 0 hasta 18 puntos): se evaluará la comprensión del problema de ingeniería en base a la discusión de las especificaciones y sus entregables de verificación, así como del diseño de referencia proporcionado por GTC y propuestas de mejora. Una puntuación inferior a 9 puntos indica que el ofertante no demuestra una comprensión del problema suficiente, existiendo un riesgo significativo de que no llegue a cumplir con lo especificado.</li><li>• Plan de aceptación (desde 0 hasta 10 puntos): se valorará la comprensión del problema de ingeniería en base a discusión sobre las pruebas necesarias para garantizar las especificaciones y el equipo necesario para dichas pruebas. Una puntuación inferior a 5 puntos indica que el ofertante no demuestra una comprensión suficiente de las necesidades para probar de forma inequívoca el cumplimiento de las especificaciones (a menos que demuestren la inviabilidad de su verificación).</li><li>• Organización del Trabajo (desde 0 hasta 12 puntos): se evaluará la capacidad de trabajo, organización y planificación en base a la discusión sobre la distribución del trabajo, el control de calidad, la comprensión de los entregables requeridos, así como los recursos y la planificación propuestos. Una puntuación inferior a 6 puntos indica que el ofertante no demuestra una capacidad de planificación y recursos adecuados, existiendo un riesgo significativo de que no se lleve a cabo el trabajo requerido en los plazos especificados (a menos que demuestren la inviabilidad de dichos plazos).</li></ul>



<b>Criterio nº 2</b>	<b>Oferta económica</b>
<b>Descripción</b>	Se valorará el Precio de la oferta, con el desglose requerido, según los criterios expuestos a continuación.
<b>Puntuación</b>	60 puntos
<b>Método de valoración</b>	La Valoración del precio será la resultante de la siguiente fórmula: $V = V_{max} * [ 1 - (2 * P / P_{max} - 1)^2 ] \quad \text{si } P \geq P_{max} / 2$ $V = V_{max} \quad \text{si } P < P_{max} / 2$ Siendo: V: Valoración del precio en puntos Vmax: Valoración máxima (60 puntos) P: Precio ofertado en € Pmax: Precio máximo de licitación (1.800.000 €)

Para poder optar a la adjudicación el licitante debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Tener experiencia demostrada mediante Referencias de al menos un proyecto de complejidad técnica y magnitud similares a las del CG-Set llevado a cabo durante los últimos 4 años.
- Obtener más de veinte (20) puntos en la valoración de la Propuesta Técnica.
- El precio ofertado debe ser menor o igual que el precio máximo indicado en el apartado de precio máximo de licitación.


### **3 PRECIO MAXIMO DE LICITACIÓN**

El precio máximo de licitación será de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (1.800.000,00) euros.

### **4 DOCUMENTACIÓN PARA LA LICITACIÓN**

Los documentos proporcionados en la presente convocatoria tienen la información necesaria para planificar y ofertar los trabajos requeridos



	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 9 of 22
---	--	--

#### 4.1 Documentación aplicable

##### Documentos:

Nº	Título	Código	Versión
A1	Statement of Work for the Procurement of the CG-Set (Pliego de Prescripciones Técnicas)	ESP/TELE/0216-R	1.A
A2	Basic Format of Contract (Spanish and free English translation)	-	-
A3	General Terms and Conditions (Spanish and free English translation)	-	-
A4	Cassegrain Set (CG-Set) Specifications	ESP/TELE/0216-R	1.A
A5	CG-Set Interface Requirements	DCI/TELE/0061-R	1.A
A6	CG-Set – Science Instrument Interface	DCI/TELE/0062-R	1.A

##### Planos:

Nº	Título	Código	Versión
A7	Cassegrain Focal Station Envelopes	DR/GTC/002	1.H
A8	Cassegrain Rotator – Telescope Tube	DR/I-TL-TL-001/000	1.A
A9	Cassegrain Instrument Rotator – Instrumentation Interface flange	DR/I-IN-TL-002/000	1.A
A10	CG-Set – Cassegrain lifting system	DR/I-SE-TL-013/000	1.A
A11	AG Instrument – Probe Arm Linear Stage	DR/I-AG-AG-017/000	1.A
A12	AG Pick-Off Mirror unit – Probe Arm	DR/I-AG-AG-018/000	1.A
A13	Science Instrument – Cassegrain Transportation Cart	DR/I-IN-SE-002/002	1.A

#### 4.2 Documentación de referencia

Documentación adicional útil al objeto de la licitación:

	<b>Mecánica del Telescopio</b>	Code: NTE/TELE/0826-R
	Pliego de Cláusulas Administrativas para la Licitación de suministro del CG-Set	Issue: 1.A
		Date: 22/06/2017
		Page: 10 of 22

**Documentos:**

Nº	Título	Código	Versión
<b>R1</b>	CG-Set Preliminary Design	RPT/TELE/0442-R	1.A

**Planos:**

Nº	Título	Código	Versión
<b>R2</b>	Cassegrain Rotator with AG Assembly	DR/TL-IR-CG/000	1.A

## 5 ENTREGABLES DE LA PROPUESTA

### 5.1 Documentación Administrativa (Sobre núm 1)

El contenido del sobre nº 1 de documentación administrativa para la licitación será el siguiente:

A. Documentación Identificativa del licitante:

**En el supuesto de persona Jurídica:**

- Denominación de la empresa, domicilio social central y domicilio de la delegación/sucursal en la provincia de Santa Cruz de Tenerife si lo tuviere.
- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente.
- Fotocopia de la escritura de adaptación de estatutos a la vigente Ley de Sociedades de Capital en su caso.
- Fotocopia del D.N.I del apoderado de la sociedad y
- Fotocopia de la escritura de apoderamiento a su favor por parte de la sociedad.

**En el supuesto de persona física:**

- Denominación de la empresa, domicilio central y domicilio de la delegación/sucursal en la provincia de Santa Cruz de Tenerife si lo tuviere.
- Fotocopia del N.I.F y D.N.I

Las uniones o asociaciones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya



Mecánica del Telescopio  
Pliego de Cláusulas Administrativas para la  
Licitación de suministro del CG-Set

Code: NTE/TELE/0826-R  
Issue: 1.A  
Date: 22/06/2017  
Page: 11 of 22

efectuado la adjudicación a su favor, deberán aportar documento con firma de representante de cada empresa con poder suficiente y firma legítima, con el compromiso de formalización y grado y modo de participación de cada uno en la futura unión. Dichos empresarios quedarán obligados solidariamente ante GRANTECAN y deberán nombrar un representante o apoderado de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar las empresas para cobros y pagos de cuantía significativa.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, habrán de acreditar su capacidad de obrar mediante presentación de certificación o declaración jurada de estar inscritas en alguno de los registros que se indican en el Anexo 1 del Reglamento General de la LCAP.

Los restantes empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar mediante informe expedido por la representación diplomática española en el Estado correspondiente, en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro local, profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades que constituyen el objeto del contrato. Asimismo, deberán aportar informe de la respectiva misión diplomática permanente española, relativo a que el Estado de su procedencia admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma sustancialmente análoga. Igualmente, deberán aportar declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.


- B. El resguardo acreditativo de la garantía provisional, mediante aval bancario, conforme al modelo que se adjunta en el ANEXO 2, por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación para la realización de los trabajos objeto del presente contrato.

En el supuesto de uniones o asociaciones temporales de empresas, la garantía provisional podrá constituirse por una o varias de las empresas participantes en la unión, siempre que, en conjunto, se alcance la cuantía establecida en el antecedente apartado anterior.

Dicha garantía provisional responderá de la veracidad de los datos aportados por los oferentes, así como de que no será retirada la propuesta de forma injustificada antes de la formalización de la adjudicación.

La garantía será devuelta, a los ofertantes no adjudicatarios, una vez se haya procedido a la adjudicación del Contrato y a la adjudicataria, en el momento en que se constituya la garantía definitiva.

- C. Compromiso de formalizar, en el supuesto de ser adjudicatario y previo a la firma del contrato, aval bancario solidario, con renuncia expresa a los beneficios de división, orden

	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 12 of 22
---	--	---

y excusión, por un importe equivalente al 10 por 100 del importe anual ofertado, o en su caso, contratado, según modelo de aval bancario que se adjunta en ANEXO 2.

- D. Compromiso de suscribir póliza de seguros de responsabilidad civil, por importe de dos millones (2.000.000,00) €, en concepto de posibles daños que pudiera producir el adjudicatario a personas en general y a bienes e instalaciones, tanto del GTC, como de terceros.
- E. Declaración expresa del representante del solicitante en la que conste el conocimiento y aceptación de toda la Documentación Contractual que conforma la presente licitación.

## 5.2 Propuesta técnica (Sobre núm 2)

La propuesta técnica se organizará en las siguientes secciones:

### 1. Diseño

#### 1.1. Revisión del diseño de Grantecan y modificaciones propuestas

El Ofertante describirá y discutirá el diseño preliminar propuesto para el CG-Set por GRANTECAN. Se identificarán posibles modificaciones, mejoras o soluciones a puntos del diseño aún no definidos. El objetivo es la mejora general del diseño preliminar teniendo en cuenta los métodos de fabricación, prestaciones y precio final.

#### 1.2. Discusión de las especificaciones

Esta sección debe realizar una discusión de las especificaciones e interfaces en los documentos A4 a A6 y los planos A7 a A13 y sus entregables de verificación que permita evaluar que han sido revisadas, entendidas y aceptadas. Aquellos requisitos que el Ofertante considera que no son factibles o de difícil cumplimiento debes ser indicados explícitamente.


### 2. Plan de Aceptación

#### 2.1. Verificación

Esta sección debe realizar una descripción general de los principales ensayos e inspecciones que se propone realizar para verificar el equipo que permita evaluar que se comprende la complejidad de los métodos y del equipamiento necesario.

#### 2.2. Bancos de pruebas y elementos de soporte

Se describirá brevemente el diseño propuesto para los equipos de pruebas y elementos de soporte a usar durante el contrato. La descripción se detallará de forma suficiente para poner de manifiesto que el Ofertante ha evaluado correctamente las necesidades de verificación/soporte del sistema y estimado los costes correspondientes.

	<p>Mecánica del Telescopio</p> <p>Pliego de Cláusulas Administrativas para la Licitación de suministro del CG-Set</p>	<p>Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 13 of 22</p>
---	---	---

### 3. Organización del Trabajo

#### 3.1. Presentación del Ofertante

Se ofrecerá una visión general de la empresa ofertante, incluyendo una descripción en términos objetivos de los recursos generales (personal, maquinaria, laboratorios, talleres, u otros recursos de relevancia para este proyecto).

#### 3.2. Definición y organización del trabajo

El Ofertante dará una descripción del contenido de cada una de las fases de trabajo indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (*Statement of Work*) A1. El Ofertante puede desglosar las fases de trabajo y completar el alcance y los entregables de cada una si lo considera apropiado. Esta sección indicará explícitamente que el documento A1 ha sido leído, entendido y aceptado. En caso de que el Ofertante proponga modificaciones o correcciones, se deben indicar claramente las razones para ello.

#### 3.3. Lista de entregables

Deben listarse o tabularse todos los entregables del proyecto (incluyendo versiones borrador o ediciones) indicando: nombre, fecha de entrega y breve descripción del contenido. La lista de material incluirá todos los sistemas, equipos y herramientas entregables.

#### 3.4. Planificación

Se compondrá un diagrama de Gantt, incluyendo tareas, duración, hitos y enlaces (de haberlos), para las diferentes fases del proyecto. Las fechas serán referidas a la reunión de lanzamiento del Proyecto. La sección de fabricación e integración en fábrica se debe detallar más incluyendo hitos adicionales relacionados con la secuencia de fabricación/integración prevista. Se identificarán y discutirá el camino crítico del proyecto, así como las tareas con mayor incertidumbre.


Se identificarán también periodos no laborables o vacaciones que puedan afectar a la planificación.

Se discutirá la problemática del cumplimiento del calendario requerido en A1, la posibilidad de acortarlo o el riesgo de incumplirlo.

#### 3.5. Organización del proyecto

Describirá cómo se organizará el proyecto dentro de la organización general de la empresa Ofertante. La sección se organizará en paquetes de trabajo (WP).

El director del proyecto y el equipo del proyecto propuesto deberán ser nombrados explícitamente, y se describirá la responsabilidad/autoridad de los miembros del equipo dentro de la organización general de la empresa. En un apéndice separado de

	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 14 of 22
---	--	---

la propuesta técnica deben incluirse los Currícula Vitae resumidos del equipo del proyecto propuesto.

### 3.6. Subcontratistas

El Ofertante indicará explícitamente qué partes del trabajo se propone subcontratar.

### 3.7. Control de Calidad

Se describirá brevemente el sistema de Control de Calidad de la empresa Ofertante o bien se demostrarán las certificaciones en sistemas de calidad internacionalmente reconocidos. Se describirá explícitamente cómo el sistema de Calidad del Ofertante cumple con los requerimientos de Control de Calidad en A1.

### 3.8. Legislación y normas

Listado de los códigos y normas que el ofertante considera que aplican y que utilizarán, en caso necesario.

## 4. Capacidad y Referencias

Se facilitará una lista de referencias describiendo trabajos de naturaleza y complejidad similares al que es objeto de esta Licitación. Deberán incluirse los nombres de las personas de contactos, dirección completa, teléfono, números de fax y correo electrónico. La misma información debe incluirse para los subcontratistas.

De las referencias que se consideren más relevantes se realizará una descripción suficiente que permita evaluar la similitud técnica del equipo y sus prestaciones con el CG-Set y los plazos de ejecución de las mismas.


## 5.3 Propuesta económica (Sobre núm 3)

La propuesta económica tendrá como mínimo las siguientes secciones:

### 1. Precio comprometido

La propuesta económica debe presentarse utilizando el formulario titulado "Propuesta económica", incluido en estas instrucciones (Apartado 13).

La propuesta económica será en Euros. Los precios serán firmes y fijos, incluyendo todo excepto impuestos. Las condiciones de entrega serán DAP (*Delivered at Place*) según INCOTERMS 2010. El lugar de entrega será el que se indica en A1.

	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 15 of 22
---	--	---

## 2. Forma de pago

Esta sección incluirá el plan de pago, que será como sigue (fases según A1):

- 10% del precio a la firma del contrato.
- 10% del precio tras la Revisión de Diseño preliminar
- 30% del precio tras la Revisión Crítica de Diseño.
- 30% del precio tras la Aceptación en Fábrica.
- 20% del precio tras la Aceptación en Sitio (Aceptación Provisional).

El periodo de garantía será cubierto por un aval bancario (ver A2) del 10% del precio total del contrato.

## 3. Términos y condiciones contractuales

Esta sección debe indicar explícitamente que el formato básico de contrato (A2), los términos y condiciones generales (A3) y el presente documento se han leído, comprendido y aceptado. Excepcionalmente, en caso de que el Ofertante proponga modificaciones o enmiendas, deberán indicarse claramente los motivos de tales modificaciones o enmiendas.

## 6 OPCIONES Y MEJORAS

Esta convocatoria es específica para el alcance y la planificación indicados en la documentación de petición de ofertas. Aunque no es obligatorio, cualquier opción adicional o mejora que el Ofertante considere beneficiosa para el proyecto podrá ser considerada y aceptada.

Se requiere al Ofertante que presupueste de forma diferenciada el precio de estas opciones y mejoras independientemente del alcance principal de la licitación, tal como se indica en el formulario de la propuesta económica (Art.13). En caso de existir cualquier incompatibilidad entre diferentes opciones debe indicarse explícitamente.

## 7 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA


La propuesta deberá entregarse en la siguiente dirección:

GRANTECAN, S.A.

C/ Vía Láctea s/n (Instituto de Astrofísica de Canarias)

38205 La Laguna – S/C de Tenerife

La fecha límite de presentación de ofertas será el 29 de septiembre de 2017 a las 17:00 horas. No se aceptará ninguna propuesta después de la fecha límite.

	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 16 of 22
---	--	---

Al tiempo que se envíe la propuesta, el Ofertante debe enviar por e-mail ([german.prieto@gtc.iac.es](mailto:german.prieto@gtc.iac.es)) o fax (+34 922 315032) a GRANTECAN la siguiente información:

- Nombre del Ofertante
- Lugar y fecha del envío
- Número de Referencia del envío
- Nombre del transportista
- Persona responsable del envío en la empresa Ofertante

Si se han seguido las formalidades anteriores pero la propuesta no llega a GRANTECAN antes de la fecha límite, el Ofertante será informado y se le garantizará una prórroga de 3 días laborables para permitirle reenviar duplicados de los documentos. No se aceptará ninguna propuesta después de esta prórroga.

Todos los documentos de la oferta deberán entregarse en sobres cerrados, indicando claramente en el exterior de cada sobre el nombre de la convocatoria, el nombre del Ofertante y el contenido de los sobres.

Los sobres con la documentación técnica y económica incluirán 2 originales en papel y un pendrive o DVD con los ficheros electrónicos correspondientes a los mismos documentos. Los formatos de dichos ficheros serán PDF o Word. En caso de entregar planos o modelos 3D, AutoCAD y STEP.

Todos los documentos de la propuesta deberán escribirse en español o en inglés.

## **8 VALIDEZ DE LA OFERTA**


El licitante indicará en su propuesta el periodo de validez de la oferta presentada, no siendo inferior cuatro (4) meses contados a partir de la fecha límite de presentación de ofertas.

## **9 PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Las preguntas de los Ofertantes se dirigirán a GRANTECAN por e-mail ([german.prieto@gtc.iac.es](mailto:german.prieto@gtc.iac.es)). El tema se identificará como "Licitación del CG-Set".

Las preguntas y respuestas se publicarán anónimamente en las páginas web GRANTECAN (<http://www.gtc.iac.es>).



	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 17 of 22
---	--	---

## 10 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato recaerá en el licitador que, en su conjunto, realice la proposición más ventajosa para GRANTECAN, teniendo en cuenta los criterios expuestos en la sección 2, por orden decreciente de puntuación.

Si algún licitador no aporta la documentación relativa a alguno de los criterios a que se refiere esta cláusula, o la misma no contiene todos los requisitos exigidos, la proposición de dicho licitador no será valorada respecto del criterio de que se trate.

Para ser tenida en cuenta, dicha documentación deberá estar suscrita en su totalidad por el licitador, o ir acompañada de una relación de los documentos que la integran firmada por el licitador, en la que declare, bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos aportados.

GRANTECAN se reserva la facultad de comprobar en cualquier momento su veracidad, bien antes de la adjudicación del contrato, o bien durante su vigencia, pudiendo realizar tal comprobación por sí misma, o mediante petición al licitador o CONTRATISTA de documentación o informes complementarios. La falsedad o inexactitud de tales datos provocará la desestimación de la oferta o, en su caso, la resolución del contrato, con pérdida de la garantía constituida, así como la exigencia de las responsabilidades e indemnizaciones que de tal hecho se deriven.


La Mesa de contratación será designada por órgano competente de GRANTECAN y estará integrada, de manera específica para la adjudicación del presente Contrato siempre en número impar por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros.

La Mesa de contratación, tras solicitar los informes técnicos que estime oportunos, elevará al Consejo de Administración la propuesta de adjudicación que juzgue conveniente, acompañada de las actas de sus reuniones y de la documentación que pudiera haberse generado en sus actuaciones. La adjudicación podrá quedar desierta por causas justificadas.

## 11 CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

GRANTECAN tratará todas las propuestas como información confidencial propiedad del ofertante.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos que facilite el licitador van a formar parte de un fichero cuyo responsable es GRANTECAN, tratándolos de forma confidencial y cuya finalidad es el cumplimiento de la relación negocial o contractual con GRANTECAN. Igualmente, el licitador cuenta con los derechos de acceso, rectificación y cancelación, pudiéndolos ejercitar por escrito a través de correo físico o electrónico.

	<b>Mecánica del Telescopio</b> <b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la</b> <b>Licitación de suministro del CG-Set</b>	Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 18 of 22
---	--	---

## 12 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se firmará en España en un momento y lugar a determinar por GRANTECAN.

El adjudicatario queda obligado a suscribir, dentro del plazo de treinta (30) días naturales a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, el documento de formalización del contrato.


El formato básico de contrato y los términos y condiciones generales se firmará en español, puesto que GRANTECAN es una sociedad constituida de conformidad con la ley española. No obstante, lo anterior, respecto a la documentación técnica del Contrato prevalecerá el ejemplar en idioma inglés.

El Contrato se podrá formalizar en escritura pública cuando así lo solicite el adjudicatario, siendo a su costa los gastos derivados de su otorgamiento.

Si por causa imputable al adjudicatario no pudiera formalizarse el contrato dentro del plazo indicado, GRANTECAN podrá acordar la resolución del mismo, siendo trámite necesario la audiencia del interesado, pudiendo adjudicar el contrato si lo estima oportuno al segundo licitador calificado. En tal supuesto de resolución, procederá la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados.

El licitador que resulte adjudicatario deberá entregar el documento original o certificación o una copia compulsada, antes de la firma del mismo, siguientes:

1. El documento original, certificación o una copia compulsada igual a los presentados con la oferta.
2. Certificado acreditativo del capital social, si este ha variado desde el momento de la constitución de la Sociedad.
3. El recibo acreditativo del pago de la última cuota del Impuesto de Actividades Económicas.
4. Las declaraciones trimestrales y resumen anual del IVA o del Impuesto General Indirecto de Canarias (I.G.I.C.) correspondiente al último período declarado antes de la fecha de presentación de la oferta.
5. Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad de encontrarse al corriente en el pago de las cotizaciones que le correspondan.
6. Certificado emitido por la Delegación de Hacienda que le corresponda de encontrarse al corriente en el pago del I.R.P.F a cargo de la empresa.
7. El resguardo acreditativo de la garantía definitiva, mediante bancario, conforme al modelo que se adjunta en el Anexo 2, por importe equivalente al 10 por 100 del presupuesto previsto para la realización de los trabajos objeto del presente Contrato. La garantía responderá de las penalizaciones que pudieran corresponder al adjudicatario en razón de la deficiente ejecución del contrato, retrasos, así como de

	<p style="text-align: center;"><b>Mecánica del Telescopio</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la Licitación de suministro del CG-Set</b></p>	<p>Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 19 of 22</p>
---	---	---

todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo, de los gastos originados a GRANTECAN por demora en el cumplimiento, y de cualesquiera daños y perjuicios ocasionados a éste con motivo de la ejecución contrato, en la forma y extensión que se determine en el mismo.




### 13 ANEXO: FORMULARIO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA

#### Propuesta económica para el suministro del CG-Set

La empresa,... <suministrador>..., con domicilio social en... <ciudad>...,... <calle>..., representada por el Sr...., debidamente autorizados por dicha empresa como justifica el poder fechado ..., presenta la siguiente Propuesta Económica:

Concepto	Total EUR
Gestión y Control de Calidad	---
CG-Set	
Diseño e Ingeniería	---
Fabricación, Montaje e Integración	---
Elementos de soporte y Bancos de Pruebas	
Diseño e Ingeniería	---
Fabricación y Montaje. Carro de Transporte	---
Fabricación y Montaje. Banco de Pruebas y Resto de elementos de soporte	---
Sistema de Control	
Diseño, Ingeniería y Software	---
Hardware e Integración	---
Aceptación en Fábrica	---
Embalaje y Transporte	---
Aceptación en Sitio	---
Repuestos	---
<b>TOTAL. Firme y fijo, incluyendo todo excepto impuestos</b>	<b>---</b>

	<p style="text-align: center;"><b>Mecánica del Telescopio</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Pliego de Cláusulas Administrativas para la Licitación de suministro del CG-Set</b></p>	<p>Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 21 of 22</p>
---	---	---


Opciones y mejoras:

Opciones y mejoras	Total EUR*
--	
--	

\* Las opciones y mejoras se indicarán como incrementos respetando al precio de base firme, fijo. Esto significa que las opciones que incrementen el precio base se indicarán como un precio positivo, mientras que las opciones que disminuyan el precio se indicarán con un precio negativo. Las opciones incompatibles, en caso de haberlas, se indicarán explícitamente.

Todos los precios están expresados en Euros y fijos y firmes. La entrega es DAP (Delivered At Place) en el lugar indicado en A1, según INCOTERMS 2010. Esta propuesta es válida hasta <fecha>.

Firmado... < nombre, posición y sello >...

	<p style="text-align: center;"><b>Mecánica del Telescopio</b></p> <p style="text-align: center;">Pliego de Cláusulas Administrativas para la Licitación de suministro del CG-Set</p>	<p>Code: NTE/TELE/0826-R Issue: 1.A Date: 22/06/2017 Page: 22 of 22</p>
---	--	---

## 14 ANEXO 2: MODELO DE AVAL BANCARIO

El BANCO ....., con domicilio en ..... de ....., representado por ....., con poderes suficientes para obligarse en este acto, se constituye, tan ampliamente como en derecho se requiera, ante la entidad mercantil GRAN TELESCOPIO CANARIAS, S.A. (GRANTECAN), con domicilio en GRANTECAN, S.A., C/ Vía Láctea s/n (Instituto de Astrofísica de Canarias) 38205 La Laguna – S/C de Tenerife, CON NIF número A38.354.460, en fiador solidario de la entidad ..... con domicilio social en ....., y C.I.F. ...., hasta la cantidad que constituye límite máximo del compromiso que por el presente adquiere, por importe de ....., y en concepto de “Garantía (Provisional o Definitiva)” en la licitación denominada “Suministro del CG-Set”, siendo ésta una de las operaciones que a tenor de sus Estatutos, el BANCO puede realizar legalmente. El presente Aval tendrá validez desde la fecha de emisión, hasta que GRANTECAN autorice su cancelación.

El BANCO ..... como entidad fiadora, renuncia expresamente a cualquier beneficio que pudiere corresponderle y muy especialmente a los de orden, división y excusión comprometiéndose a atender, a primer y simple requerimiento, todas las peticiones que GRANTECAN le realice con respecto a este aval, abonándole los importes que el mismo pudiere solicitar, bastando para ello que se lo comunique fehacientemente por escrito. La atención a la petición, se realizará sin oponer dicha entidad fiadora, excusa alguna, incluyendo la oposición del avalado, en relación con la ejecución del presente Aval.

El presente Aval ha sido inscrito con fecha ..... en el Registro Especial de Avals (o Garantías) de esta entidad con el número .....

En ....., a ..... de ..... de .....

*(Sello de la entidad financiera y firma de su apoderado)*

*NOTA: La firma del apoderado de la entidad financiera deberá constar reconocida por fedatario público.*